



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2949

15/01/2020

5300

**AUTOR/A:** MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP)

#### RESPUESTA:

Actualmente, el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, está redactando el Estudio Informativo “Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad, Tramo Castejón-Logroño”, en el que se contempla un análisis de alternativas de trazado.

Este Estudio Informativo está previsto que sea sometido a los trámites de información pública y de audiencia a las Administraciones, según la legislación vigente, al objeto de asegurar el necesario consenso institucional y ciudadano, permitiendo obtener la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) posteriormente. Una vez se obtenga la DIA correspondiente, podrá aprobarse definitivamente el Estudio Informativo y proseguir con las actuaciones posteriores (elaboración de los proyectos constructivos, ejecución de las obras, etc.).

Madrid, 11 de febrero de 2020